

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 28 de enero de 2019, las partes del contrato de prestación de servicios celebrado con fecha 30 de agosto de 2018 y que suscriben el presente anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:

Que los honorarios del asesor, a partir de marzo del año en curso, y en lo sucesivo, ascenderán a la suma única mensual de \$2.200.000.- (dos millones doscientos mil pesos), impuestos incluidos. Los mencionados honorarios se seguirán pagando con cargo a la asignación Asesoría Externa correspondiente al H. Senador Iván Moreira Barros.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.



Nombre del asesor	Luis Raúl Araneda Solís.
Nacionalidad del asesor	[REDACTED]
Fecha nacimiento del asesor	[REDACTED]
RUT del asesor	[REDACTED]

[REDACTED]
~~Mario Labbe Araneda~~
Secretario General del Senado

[REDACTED]
Luis Raúl Araneda Solís
Asesor